LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2552....BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Numeros sueltos.......... ......3 Reales

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

The well known A 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and will have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Balloster, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga,y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir a su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R, HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA PUERTO ALEGRE

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
j 10 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith. master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig* 'SARAH BURKET,' *202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, OR *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden has already engaged one half of her cargo,and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro,ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase,* forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las *tres* cuartas partes de *su* cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a 3 *Corredor Marítimo.*

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc *Calle del Perú, No. 186.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool,having spacious accommodation for steerage and cabin passengers The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 tfs

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 45, ó á la calle de Potosí No. 83. a 10 tfc

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J.H. ROBILLIARD & Co.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 18 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY,* George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

FOR LIVERPOOL,
And will positively clear out on Saturday.

The remarkable fast sailing coppered and copper fastened British built barque BYKER, Luke Bruce, commander, has room for a few tons or bales of dry hides, if immediate application be made, and has excellent accommodations for passengers. Apply to her consignees George Lord, No. 95 calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞Shippers per Byker are respectfully desired to pay their duties previous to Saturday nex 11h inst. on which she will be positively cleared out a 7

Para Montevideo y Rio Janeiro,

Con el motivo de estar detenidos los paquetes en Montevideo, el bergantin nacional PARANA, hará escala en ese puerto para dejar a los pasageros que gustaron pasar á su bordo, previniendo que dará la vela el Lunes sin falta alguna, si el tiempo lo permite. Ocúrrase para tratar á

Guerin hijo, Seris y Ca
a 10 Calle de la Paz No. 18.

PARA MARCELLA,

El hermoso y muy velero bergantin frances LA GLANEUSE, su capitan Fourneau, saldrá precisamente del 15 al 20 de Agosto, tiene ya todo su cargamento listo y solo tomará cuatro pasageros para los cuales tiene muchas comodidades. Los señores que quieran ir de pasage ocurran á su consignatario

Victor Courras,
a 13 5p Calle de la Victoria No. 60.

PARA LA HABANA,

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaron, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

PARA LA BAJADA,

La zumaca CARMEN saldrá al primer viento favorable: para cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, Pedro Mom, frente á la Aduana. a 4 tfc

FOR VALPARAISO.

The *first class,* coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations,* apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino a mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle de Perú No. 186.

FOR MONTEVIDEO,

THE coppered and fast sailing Schooner Brig *EMILY COOK,* John L. Rogers, master, will sail on Thursday next for Montevideo, wind and weather permitting. She draws a light draft of water and will be able to go over the Banks in the River. Freight will be taken very reasonable and she also has superior accommodations for passengers. Apply to

Davison, Dorr & Co.
a14 tfc, Calle de la Piedad No. 77.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barner, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON.
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo,
a 14 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, thre to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

AVISO.

LA persona que tuviese en Barracas alguna casa para alquilar, encontrará quien se la tome, siempre que agrade, ocurriendo á los altos No. 44 calle de la Piedad. a 11 6c

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras nuevas, de ruedas grandes enyantadas, con pipas barriles y canecas; 14 bueyes mansos y fuertes, hechos á todo trabajo, que se darán á precios muy moderados, en ocurriendo á

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 49.

Para Paisandú, Salto y Mandisovi.

Saldrá el Miércoles de la semana entrante, la muy velera y acreditada balandra *La Vigilante Oriental.* Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, veansé con D. Gazpar Ressa, en la Alameda. a 7 8p

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfc Calle de la Reconquista No. 74

SE VENDE.

El culer nacional HOPE, que acaba de llegar de Santa Catalina, actualmente se halla surto en Barracas, donde lo podrán ver los señores que se interesen, ocurran á tratar con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63; quienes manifestarán el inventario que es muy completo. a 2

HAY DE VENTA.

EN el corralon de madera de D. Pedro Mom, frente á la Aduana;

Tablas de pino
Id. de viraroa
Id. de canela
Id. de lapacho
Rayos de id.
Palmas y alfagías
Baldosas, sogas de pozo
Rondanas para id.
Jarcia, alquitran, brea, barniz
Cal de la Bajada
Anclas, anclotes y cadenas
Clavos de todos tamaños
Un fogon económico, y una caja de fierro. a 4 15p

AVISO INTERESANTE.

SE venden de 20 á 30 pipas vacias, en buen estado, sin adicion alguna todas al barrer á 4 pesos una. En la calle de Suypacha No. 45. a 14 3p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosisima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE,* en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnifica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designado en el plano, de manera que la mancion principal, (Loto 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, única parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia. m 14 15p

ESTERIOR.

CHILE.

PINCHEIRA.

"Concluida la guerra civil que se suscitó ahora dos años, por el objeto mas noble que puede animar á pueblo alguno; estinguidas hasta las centellas ocultas que podian renovar el incendio de la discordia, y afianzada la tranquilidad pública por todos aquellos medios de que es capaz el poder humano, ningun objeto mas glorioso podia ofrecerse al gobierno de Chile que la destruccion de la gavilla de salteadores que capitaneaba Pincheira. Catorce años ha que sufria el país el yugo espantoso de las desvastaciones de estos barbaros. Acabada la guerra de la Independencia, ha sido necesario conservar un ejército para contener sus incursiones; ha sido preciso continuar los antiguos empeños del erario para mantenerle, y seguir haciendo sacrificios que por otros motivos habrian sido mas tolerables. No se hacia mas que concluir con unos para principiar con otros, porque los bandidos burlaban todas las providencias, y en cada paso parecia que su poder era invencible por nuestras fuerzas. Consiguieron despoblar todo el oriente de las provincias del Sur, y obligaron á sus habitantes á retirarse con sus haciendas hasta las orillas del Pacifico. Por este motivo han estado hasta ahora incultos terrenos valiosos, y reducidos á la miseria innumerables familias. Las provincias de Colchagua, Maule y Concepcion, presentaban todos los años dos y mas veces espectáculos horrendos que ponian al país en consternacion. Saqueos, incendios, robos de familias enteras, deguellos; en fin, catálogos de maldades de todo género eran las conversaciones que interesaban generalmente al pais en todos los veranos desde 1819, y que hasta el presente lo han impedido entregarse sin zozobra á las dulzuras de la paz que proporciona una justa libertad.

El 14 del presente el general Búlnes, ese verdadero ciudadano armado, que en 829 fué mandado por los pueblos á la vanguardia del ejército que sostuvo la causa de sus leyes, se introdujo en los aduares de la semihorda, y con la vehemencia del rayo libertó á Chile en pocas horas de esos enemigos que le devoraban. Semejante suceso que en realidad de verdad es muy glorioso, aunque ha sido celebrado como corresponde por los buenos patriotas, es criticado por algunos miserables que arrogándosé ese nombre, y confesando publicamente su impotencia, para causar el mal que desean con ansia, no pueden abandonar las aspiraciones al desorden, en que únicamente pueden vivir con comodidad y desahogo. Las ruinas de las provincias del Sur, los gemidos de familias desoladas, el abandono de campos fecundos, la sangre vertida, de que ellos mismos han sido testigos, los alaridos de las víctimas y todos esos males que muchas veces han lamentado, se han borrado para ellos como la escritura sobre la agua. Han hecho reseña de rencores que no pueden vengar; y devorados por la envidia é inflamados por la ambicion, olvidando no solo el ser de chilenos sino tambien el de hombres, acusan de alevosia al general Búlnes por el triunfo mas glorioso que ha conseguido; al gobierno, por las disposiciones con que sabiamente lo preparó con anticipacion, y al país entero porque se regocija con sus ventajas. En su furor manifiestan el insensato deseo de que se hubiesen guardado con los bandidos todos los preceptos del derecho de guerra, y consideran que su destruccion es una mancha para la nacion Chilena. Sin duda habian librado á ellos el cumplimiento de sus esperanzas, porque de otro modo no puede concebirse con que razon se critique el esterminio de una plaga que el hábito de sufrirla hacia considerar ya como endémica. Aunque son muy despreciables las críticas de estos repentinos profesores del derecho internacional, nos es preciso dar alguna idea de las monstruosas calamidades de que el país se ha libertado, refiriendo algunos de los hechos de esos malvados, con quienes se queria observar las reglas del derecho de gentes, y por cuya aplaudida muerte se acusa al gobierno de felonia. Es vergonzoso gastar tiempo en hechos que ya deben ser insignificantes, mas es preciso contener la mordacidad de las críticas, y reprimir la atrocidad de las acriminaciones.

Sentimos no conocer la primitiva historia de Pincheira para referirla desde su origen. Pero sabemos que el año de 819 apareció sobre S. Carlos una incursion acaudillada por un individuo de este nombre, compuesta de foragidos de todas clases, y acompañada de una partida de Pehuenches. Despues de haber incendiado las chozas de labradores miserables, asesinado á los dueños y aprisionado á las familias, se dirijieron al pueblo á donde se habian refugiado muchos habitantes de los contornos, y saliendo estos á la defensa, fingieron los salteadores una retirada, y con ella lograron hacer abandonar su asilo á los vecinos, y volviendo sobre ellos hicieron una horrible carniceria dejando en el campo 172 cadáveres, entre ellos el de D. Antonio Arce que habia salido del destacamento de Vilhuin con una partida á apagar el incendio y protejer las familias que corrian los campos envueltas en humo y fuego. Animados con el exito de este ensayo continuaron los bárbaros invadiendo otros puntos, y cuando no encontrában en q' saciar el hambre de robar, entregaban al fuego los lugares indefensos como lo hicieron en el Parral en los años 23 y 25, y tambien en S. Carlos en donde entraron cuatro veces, en una de las cuales para celebrar el saqueo y horrorosas muertes que habian cometido, sacaron á la plaza al benemerito vecino D. N. Salvo, y despues de haberlo desnudado le metieron en un circulo de Pehuenches que se divertian hiriendole con las lanzas. Por mucho rato los gemidos de este infeliz sirvieron de motivo á la algazara de aquella vil canalla, hasta que exasperado con tan cruel martirio, se arrojó sobre la lanza de uno de sus verdugos, y acometiendoles con ella, hirió unos cuantos y les obligó á que le aliviasen de sus tormentos dandole una muerte pronta. Tan frecuentes eran las invasiones, que los bandidos se consideraban dueños del territorio, de tal modo que si se nombraba un juez para que velase el órden á los pocos dias era asesinado; como para dar á entender que no habia mas autoridad que la de ellos.

La pasion de matar era tanta que aun se aprovechaban de las noches tempestuosas para despachar partidas de degolladores sin mas objeto que asaltar á los vecinos desprevenidos, asesinarlos y desnudar sus familias. En estas correrias perecieron los muy conocidos D. José Carrasco, D. Manuel Gil Fuentes, D. Miguel Guerrero, D. Andres Muñez, D. Juan M Saldaña y podrian nombrarse infinitos mas, cuyas familias quedaron reducidas á vivir de los auxilios de la compasion. Muchas de estas estaban tan aterradas, que por temor de las invasiones, se acostumbraron á vivir en los bosques sin mas resguardo contra las lluvias y contra la intemperie que una estera despedazada. Los enfermos se hacian conducir en brazos al seno de esos bosques á buscar una muerte tranquila, y no dejaron de ocurrir pocas, ocasionadas por las enfermedades que producia esa clase de vida. Unas cuantas anecdotas darán una idea del caracter de esos foragidos.

En 824 asaltó una partida la aldea de Niquen a las inmediaciones de la Montaña, en donde despues de haber robado cuanto tenian esos infelices habitantes, encerraron en la capilla á 14 mugeres ancianas, y le pegaron fuego con las demas casas de la poblacion y se llevaron todas las jóvenes. En 825 se dirigia á Mendoza un arriero con su familia, y avisado Pincheira por un sobrino suyo, envió á sorprenderle con una partida, que despues de haberle robado cuanto llevaba, asesinó cinco personas, dejando solamente vivos al arriero y su esposa, á quienes condujo hasta las cumbres de las cordilleras en donde les dió libertad cansado de hacerlos sufrir. Aunque seria dificil el referirlas, sentimos no estar instruidos en el pormenor de las atrocidades cometidas por esto facinerosos en todas sus incurciones, para dar á conocer mas y mas su ferocidad. Cada lugar por donde han pasado las gavillas de Pincheira, presenta testimonios de los estragos que ha sufrido.

Los asesinatos y robos cometidos en San José el año 20: el pillage de mas de mil cabezas de ganado en Cauquenes el año 30 las salidas al partido de San Fernando, en Febrero de 826 en que robaron 5000 animales de todas clases; en Marzo de 27 en que arrearon 1500; en Febrero de 28 en que saquearon completamente, en menos de media hora, las casas y toda la hacienda de Talcarehue sin perdonar los ranchos de los miserables inquilinos, cometiendo varios asesinatos y llevándose 2000 cabezas de ganado, y la última en 4 del presente en que, por el corto número de la partida que salió solo pudieron conducir 200. Entre las diversas salidas q' hicieron por el Planchon en la de Marzo de 830 obligaron á 3 vaqueros de la hacienda de la Puerta á enseñarles los lugares donde estaba el ganado, tomaron 800 cabezas cometiendo despues la crueldad de asesinar á aquellos. Los males no estaban reducidos á solo los muertos y devastaciones, sino tambien á los perjuicios que ha sufrido la agricultura y el comercio. Privados los hacendados en el mejor tiempo de los pastos de cordillera, tenian que reducir sus ganados á los de la costa que no daban abasto, y careciendo de los caballos necesarios por los repetidos robos, los trabajos del campo no podian correr con la celeridad correspondiente, y de aquí la causa de la ociosidad y de la miseriá de las provincias del sur.

(*Continuara.*)

INTERIOR.

CORDOVA.

Julio 21 *de* 1832.

Al aceptar la delegacion del Gobierno de esta provincia se me ha presentado como el primero y mas agradable de mis deberes poner este acontecimiento en noticia del Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres, que no echará de menos en la marcha del gobernador delegado suscribente los principios de amistad con que el señor propietario delegante abrió y señaló la suya tan satisfactoria como inalterablemente, establecida por una sincera y generosa correspondencia.

Siento la mas viva complacencia cuando en esta oportunidad ofrezco al Exmo señor Gobernador de Buenos Ayres el homenage de un singular aprecio con que le saluda.

BENITO OTERO.

Dionisio Centeno.
Secretario interino.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

CORRESPONDENCIA.

EL LUCIANO ARGENTINO.

Jamás se ha visto invierno de mas tertulias de baile que este. Yo que soy muy aficionado al baile no he podido dejar de hallarme en algunas, porque apenas hay una cosa en que no se baile al menos una vez en la semana. He notado con gusto los progresos de estas amables asambleas, pero he visto tambien algunas cosas que no estaria de mas, ni seria dificil desterrar. Defectos que parecen frivolos en estas reuniones, importan mas de lo que se piensa. Es aquí principalmente donde los estrangeros estudian las costumbres de un país. Y no hay necesidad, por ejemplo, que estos vayan á decir que en Buenos Ayres bailan gavota los niños de mas de 15 años. Los europeos y norte-americanos han dejado este baile para los niños, y han hecho muy bien, por los movimientos rápidos y actitudes violentas que exije, son del todo incompatibles con la delicadeza, el decoro y la modestia que no debe desamparar jamás los procederes de una señorita bien criada. En un hombre, pase: lo único que se dirá, que es un tonto; pero las niñas deben dejarle para el teatro.

No es este el único robo que las tertulias han hecho al teatro. Algunas personas que se han apropiado el título de maestro de baile (como si para merecerle bastara tener destreza en las piernas) han empezado á sostituir al decoro y gravedad de los movimientos del minue, que no consistió jamás sino en un paseo bastante cadenciado, la misma exajeracion, la misma violencia, las mismas gesticulaciones del baile teatral ó pantomímico. Yo me he llenado de verguenza y de lastima al ver una señorita de bastante mérito emplear en el minue unos jestos, unos movimientos de cabeza, unas contorciones tan rídiculas (por no decir indecentes) que inocentemente la hacian perder casi todo su mérito. He visto tambien á muchos jóvenes ejecutar el mismo baile con una afectacion y estravagancia vergonzosa. No quiero decir con esto que debe bailarse con la sequedad de un palo. Una cosa es ser gracioso, elegante, espresivo, y otra cosa es ser afectado, ridiculo, tonto.

Y que dice Vd. del uso de declamar en los bailes, trosos de las tragedias mas fuertes! Salir un hombre á media sala, encenderse en rabia, inchar las venas del cuello, arrancarse los cabellos, arrojar espuma por la boca, lanzar fuego por los ojos, y aturdir á los espectadores á gritos! ¡que dice Vd. de esto! Que he de decir; que la policia no guarda toda la vigilancia necesaria, permitiendo que importunen á todo el mundo locos que debieran estar en la Residencia.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Deseosos de poner al frente de un establecimiento de la mayor trascendencia en la suerte del pais, y que por una reunion singular de aciagas circunstancias, se halla en un estado de decadencia visible, que tiene en alarma á la mayor parte de los habitantes de esta provincia; nos hemos animado á pasar á Vd. la adjunta lista, de los sugetos que por su idoneidad, aptitudes y suficiencia, son los que a nuestro modo de ver pueden sostener su crédito, tanto en su jiro, cuanto en defensa de sus bases fundamentales, que segun insinuaciones del superior gobierno, no estan libres de alguna reforma.

Esperamos, señor editor, que sí Vd. lo creo digno, tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico, la adjunta lista á que quedarán reconocidos.

Unos accionistas.

D. Matias Irigoyen,
Dr. D. Mariano Andrade,
D. Juan M. Pueyrredon:
D. Felix Castro,
D. Juan Zimmermann,
D. Braulio Costa,
D. Manuel Regueyra,
D. José Iturriaga,
D. Mariano Lozano,
D. [illegible] Martinez,
D. José Miguens,
D. Juan Fernandez Molina,
D. Francisco del Sar,
D. Juan Norverto Dolz,
D. Miguel Riglos,
D. José Antonio Rodriguez.

Sr. Editor de la G. M.

Nada es mas interesante á un país naciente que ocuparse del aumento de su poblacion, despues de tomadas todas las medidas que obsten los inconvenientes que ella puede presentar. Dificilmente habrá quien pueda ofrecer mayores ventajas que nosotros. Tenemos terrenos inmensos, y feraces que estan clamando por la mano industriosa del hombre para colmarlo de beneficios.

Al ocuparnos de este asunto, no podemos dejar de ofrecer á los que puedan presidir nuestros destinos, las grandes ventajas que podrian sacarse de los terrenos situados en la parte oriental del Aguapey. Ellos estan destinados a ser el jardin de la america, porque ofrece riquisimos frutos que su clima vario y templado, y en los que los jesuitas llegaron á mantener quinientas mil cabezas de ganado.

Estos terrenos segun se nos ha informado, pertenecen á unos particulares vecinos de esta capital, que se hallan dispuestos á enagenarlos y de los que se podrian sacar muchas ventajas en beneficio público. Sobre este asunto importante nos comprometemos á presentar un proyecto de interes Universal, y desde ahora contamos con que Vd. Sr. editor se servirá franquearnos una columna de su acreditado periódico,

Dos Patriotas.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He visto en su apreciable periódico, con fecha 10 del que rige un remitido firmado por el Observador en que ataca á los hospitales y en particular al de hombres (de que me voy á ocupar) Dice el señor observador que "es notorio á todos, que los hospitales particularmente el de hombres se hallan en un estado muy inferior en cuanto al aseo y otros puntos importantes &c." En primer lugar; es falso y erroneo bajo todos aspectos el juicio del señor Observador con respecto al aseo; por hallarse el hospital de que hablamos perfectamente cuidado en cuanto á este ramo; esto lo prueba la facilidad que tiene el público para inspeccionarlo.

Por lo que respecta, "á otros puntos importantes" no se que decir por ahora hasta que el señor Observador tenga la bondad de designarmelos, lo que creo verificará muy pronto; por no quedar bajo un aspecto tan poco honorifico.

Saluda á V. señor Editor.

Un empleado.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 16 DE 1832

A LOS SS. SUSCRIPTORES.

Los propietarios de la Gaceta, *se vén en la necesidad de echar mano de papel pegado, mientras llega la partida del de marca mayor que han encargado, y que esperan recibir muy en breve.*

La publicacion de los célebres documentos subscriptos por el Sr. Gobernador de Corrientes, que han visto la luz en nuestras columnas, en estos últimos dias, ha producido una esplosion general de indignacion en los habitantes de esta capital, que se estenderá, sin duda, á todos los ángulos de la provincia, y de la República entera. Ni podia esperarse otra cosa, pues aunque bien podrian entregarse al desprecio (que es el galardon que merecen,) los ultrages hechos á nuestro Gobierno, los insultos prodigados á esta provincia, y las injurias inferidas al benemérito Ejército de Reserva que hizo la campaña contra los anarquistas; era imposible dejar de señalar, con demostraciones positivas de reprobacion, los culpables manejos, con que se ha procurado destruir la confianza mutua entre los pueblos, tan esencial á su bien estar; alejando asi el suspirado momento de la realizacion del gran objeto á que se dirigen los mas fervientes votos de los amantes del país.

Las ideas cóonomo-políticas del Sr. Ferré, por estravagantes que sean, no prestarian un motivo suficiente para la animadversion pública de que él es hoy el blanco. Nadie desconoce el derecho que tiene cada cual de profesar y propagar las opiniones que mejor le parezcan; mas, el honor y el decoro inhiben para su triunfo, el uso de las armas vedadas de la impostura y la intriga; y estas son precisamente las que ha empleado el Sr. Gobernador de Corrientes.

Con un descaro sorprendente, este señor imputa al Gobierno de Buenos Ayres una oposicion decidida á la constitucion del país. La malignidad ó injusticia de este cargo han sido plenamente manifestadas por nuestro corresponsal "*El Cosmopolita;*" y la marcha circunspecta que el gobierno se ha propuesto seguir á este respecto, se apoya en las mas sólidas razones, sobre que se há inculcado *usque ad nauseam*, y que convencen á todo el que desea de buena fé la reorganizacion nacional, que aun no ha llegado la oportunidad de emprender esta obra, y que ella tardaria todavia mas en llegar, si la República contase entre sus ciudadanos, á muchos individuos del mismo modo de obrar, que los SS. Ferré, Leyba y Marin, que en vez de esforzarse por cimentar la union, minan sus fundamentos, del modo mas aleve.

No ha necesitado el señor Gobernador, de menos impavidéz para hacer al Gobierno de Buenos Ayres, el cargo arriba indicado, que para asentar que las *rentas nacionales son el patrimonio de esta provincia*; siendo asi que es evidente que las rentas percibidas por la aduana de Buenos Ayres, han sido y son destinadas, en su mayor parte, á objetos nacionales, á pesar de que en los habitantes de esta provincia recae, casi en su totalidad, el gravámen de los crecidos impuestos á que están sugetos los efectos estrangeros, pues es indudable que ellos son los principales consumidores. Y nos asiste la firme persuasion de que el gobierno de Corrientes no contraeria la obligacion de satisfacer su cuota de los gastos y empeños nacionales, á trueque de hacersele el reembolso de los derechos sobre los efectos de ultramar, que se introducen á su provincia por la via del puerto de Buenos Ayres; ó si se prestase de buena fé á semejante compromiso, estamos ciertos, que se hallaria imposibilitado de cumplirlo, sin recargar á los habitantes de nuevas y onerosas contribuciones. ¿Como es, pues, que se atreve el señor Gobernador á increpar á la provincia de Buenos Ayres, el *haberse hecho arbitraria del tesoro nacional!*

(*Continuará.*)

ERRATAS.

En el comunicado firmado por un oriental de cinta colorada, se notan las siguientes erratas.

Párrafo 1°, línea 37, donde dice, *cesos* léase *sesos*; id. 8 id. 18, id. id *posos* léase *pesos*; id. 10 id. 23, id. id. *es* léase *esto es:* id. id, id. id., id. id. *exoctico* léase *exótico*; id. 15 id. id., id, id. *resulta* léase *resulta*.

VARIEDADES.

TEODORO Y EL HIJO DEL HEROE.

"¡Ay! ¡mi pobre Margarita:....! ¡ay! ya no espero nada... Fritz no vuelve, y bien presto habrá tres horas que marchó.. El rentero tiene un corazon de bronce....

"Este buen frances, el dia en que entregó el salario de su semana á la muger Goldmans, por que su marido se habia quebrado una pierna, decia:—*¿Quién no sabe compartir los males que ha sufrido?* y dió todo su dinero á la esposa del herido. El rentero ha sido mas pobre que nosotros, y sin embargo no comparte nuestros males; mientras que Mr. Teodoro, que no ha tenido jamas la pierna quebrada, se ha mostrado sensible á la desgracia de nuestro vecino Goldmans.—Es tan bueno, tan amable, tan excelente ..." pronunció una voz dulce y cariñosa q' salia de uno los rincones de aquel humilde albergue, donde velaba cerca de una abuela enferma, la jóven y bella Federica, nieta de este viejo y pobre matrimonio. El instante en que el terrible sello de la ley iba á cerrar la cabaña que los vió nacer, y que los abrigára por el espacio de ochenta y ocho años de una vida laboriosa é intachable, se aproxima: la anciana abuela arroja una mirada triste hácia su nieta, la llama, y la dice:—"Nos resta un medio, Federica: uno solo, quizá: ¿quiéres probarlo para salvar á tus viejos y pobres parientes del horror de morir cual vagamundos sin asilo, ó de ser recogidos por la caridad pública? ¡Buena Federica! ¿quiéres esponerte por la última vez á la dureza de tu tio? Federica levanta sus ojos suplicantes hácia su madre, junta sus manos, y la responde:—"Pedid, mi vida: pedidme mas: pedidme el sacrificio de mi amor; pero no me repitais:—*Vé de nuevo á humillarte á los pies del pariente inhumano que há diez y seis años rechaza con crueldad las súplicas de una hermana desdichada.* ¡Ah! yo puedo renunciar á Teodoro; puedo trabajar, servir, pedir una limosna para vos; pero no puedo volver á solicitar nada del bárbaro que sepulta en la miseria y en la tumba á los autores de mis dias...." El anciano levanta á su nieta, enjuga sus lágrimas, y reprende dulcemente á su muger.—"Federica tiene ra-

zon, dice: no espongamos mas á la huérfana de nuestro hijo querido á las miradas insultantes de los criados del poderoso, ni á las duras negativas de un tio bárbaro.—Vamos, vamos, buen padre, repone la anciana enferma: vos sabeis mejor que yo lo que debe hacerse: esperemos aun... "—*¡Es Teodoro!* grita la jóven doncella (porque hay pisadas que el corazon adivina). De repente aparece en la cabaña un jóven de veinte y ocho á treinta años, en trage de obrero, la cabeza desnuda, y en una agitacion que no le permite conocer la turbacion deliciosa que su presencia pinta sobre el encantador rostro de Federica, ni la sorpresa mezclada de inquietud que su emocion causa á los dos octogenarios. Teodoro, con esta petulancia que Federica encontraba elogiable, porque era toda francesa, Teodoro esclama en un tono casi airado:—"¡Qué! estais amenazados de ver vender vuestros pobres muebles, de ser arrojados de vuestro asilo....¡y yo, vuestro amigo, que quiero ser hijo vuestro, no soy el confidente de esas penas....! Sin el mas singular acaso, la ignoraría aun. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿era, pues, el azar quien debia hacerme conocer vuestras desdichas? Tened; ved aqui una cantidad que puede entregarse a cuenta al rentero: Federica, tomad los papeles, y venid en casa del inhumano recaudador."

Restaba á la pobre familia Engolmans un fiel servidor, el buen Fritz: despues de haber llamado inútilmente á la puerta de los ricos, habia ido al taller del armero, en q' Teodoro era el primero de los trabajadores hacia tres años. Teodoro conocia demasiado el corazon del buen Fritz para verle afligido sin adivinar que alguna desgracia amenazaba á los abuelos de Federica. A pocas instancias consiguió saberlo todo de aquel que solo habia venido para hacerse preguntar, y acaba de oirse el fruto que rindió esta conferencia. Pero para Teodoro no era bastante haber evitado solo momentáneamente la ruina de los padres de Federica; para procurarse la módica suma que les habia llevado, acababa de tomar anticipado su salario; y ahora, q' la reserva de una noble fiereza habia sido vencida por la benéfica accion del jóven Teodoro, ¡cuantas penas y cuantas diarias privaciones de esta familia desdichada llegó á saberse por el labio mismo de su tierna amante...—"Nosotros somos, le dice ella, víctima de la injusticia: mi tio, el mismo hermano de la madre que aun lloro es el autor de todos nuestros males: mi madre murió de los pesares que le acusára á ella y á su marido. Mi padre tenia un empleo de guarda-bosque, cuyo destino le daba lo suficiente para mantener nuestra familia, tan unida, tan dichosa..! pero esta ocupacion no tenia nada en sí que pudiese lisongear la vanidad de mi tio, quien se cree un gran Sr., por q' es consejero: y mas de una vez los desprecios del consejero insultaron la humilde y honrada condicion del guarda-bosque. Mi padre era bondadoso; pero vivo como vos, Teodoro. Un dia, insultado al estremo, devolvió á su hermano ultrage por ultrage: fué preciso separarlos. El consejero acudió á quejarse: la acusacion fué seguida con encarnizamiento: mi padre perdió su empleo, fué sepultado en una prision, y no salió de ella sino para venir á espirar en los brazos de mi madre. Al cabo de cinco meses de una vida de amargura, ésta le siguió al sepulcro; y yo, con harta edad para sentir todo el cúmulo de mi infortunio (ya tenia entónces nueve años) fui recogida por mis pobres abuelos que me prodigaron los mayores consuelos, los cuidados mas curiosos, y me arrancaron con su inefable bondad á la muerte de q' estaba tambien amenazada, porque tantas y tan dolorosas pérdidas habian casi estinguido en mí el principio de la vida. Ahora el buen Fritz y yo trabajamos para ellos: él en secreto, y yo en los momentos en que no me llaman las enfermedades de mi pobre abuelo; pero estos socorros son débiles, y cada dia las necesidades de la ancianidad se acrecentan mas y mas. Desde que vos os habeis establecido cerca de nosotros, mis buenos padres me parecen mas tristes, mas inquietos sobre mi futuro destino: ellos os aman casi tanto como á mí: sí, os lo puedo confesar; mas su pobreza les impide deciros:—"Ved aqui á nuestra Federica, nuestro único bien: hacedla dichosa," Mis padres sienten que esto seria cargaros con el peso de su miseria, y suspiran y callan.—Y bien, yo acepto el don, repuso Teodoro, estrechando contra su corazon el brazo de su adorada, y ambos entraron en casa del rentero.—Apaciguado éste con la suma que le dan, concede algun plazo para el resto, y los jóvenes amantes corren presurosos a llevar esta nueva á los dos ancianos.

Teodoro, de vuelta ya á la casa de su maestro, se preguntaba á sí mismo los medios con que lograria sacar á los parientes de su amante de la miseria en que se hallaban sumergidos. Habia oido referir varios rasgos de beneficencia de los miembros de la familia imperial; pero él....él es frances, y este título....¡este título es uno acerca del jóven duque de Reichstadt, "Tambien mi principe ha nacido en Francia," esclama teodoro como inspirado por un culto presentimiento. En el acto toma una hoja de bello papel, una pluma nueva, y escribe:—

"Mi principe: —Yo he sido cabo en la jóven guardia de Paris: yo manejo mejor las armas que la pluma; pero la verdad tiene su elocuencia, y ella distingue al soldado frances. Nosotros somos compatriotas, mi principe: vos habeis nacido en el castillo de las Tuillerias, y yo en la calle de San Martin. Me he batido en Brienna, en Laon, en Montmirail, á los ojos de vuestro padre, que por cierto era inteligente en el oficio: él dijo que yo me batia bien. Ved aqui, pues, mis títulos para escribiros, y ved tambien lo que me atrevo á esperar del *hijo de aquel héroe* que fué mi gefe en las filas. Los sucesos, la suerte y el amor me han hecho conocer hace tres años á los ancianos parientes de mi premeditada esposa, cuyo nombre, y señas de la casa en que viven, acompaño adjunto: estos son pobres y virtuosos súbditos de *vuestro abuelo el emperador*: se ven ilegalmente hostigados por contribuciones, y fieramente perseguidos. Hablad por ello a *vuestro abuelo*, mi príncipe: este acto de beneficencia os hará bien: poca cosa es sobrado para que vivan dos tristes viejos: yo tengo para ganar mi pan y el de mi muger, bastante con mis dos brazos. No llevaré á Francia á mi Federica hasta que mueran sus parientes; haced mi príncipe, que el soldado del padre lleve á su pais la memoria de un rasgo de humanidad del hijo; y yo os prometo conservar este rasgo con las grandes acciones cuyo recuerdo no morirá jamas en el corazon de—*Teodoro.*"

El jóven conde de Lobau, ciego apasionado de la caza, venia con frecuencia al taller del armero. El estilo franco de Teodoro le complacia: hablaba tambien perfectamente el frances, y se divertia en conversar con el jóven parisien: estas conversaciones habian establecido una suerte de familiaridad entre el noble señor y el soldado artesano. El conde entra en la tienda en el momento en que Teodoro acababa de bajar, despues de haber concluido su escrito:—Vuestra llegada augura bien, dice él al conde: no sabia de quién valerme para hacer llegar esta peticion al duque de Reichstadt, y creo seguramente que el señor conde no me negará esta gracia."—El conde se sonríe mas de una vez con la lectura del billete, se enternece con la relacion que en seguida le hace Teodoro, y le contesta:—"Antes que termine el dia, esta peticion llegará á las manos del principe."—Y bien, señor conde, replica Teodoro: sobre esa lisongera esperanza, voy en la hora á pedir la mano de Federica, y beberemos á vuestra salud el dia de la boda—Vosotros bebereis buen vino añejo del Rin," dice alegremente el conde, golpeando con cariño sobre la espalda del soldado frances.

A la noche, Teodoro fué, segun su costumbre, á ver a Federica, y no pudo apercibirse de que se presentaba distraido y agitado. Su tierna amante y sus ancianos parientes se inquietaban de esta turbacion, y no osaban preguntar la causa: sentados en circulo al rededor del lecho en que reposaba la anciana enferma, el fiel compañero de sus largos años leia en alta voz algunos cánticos divinos, que repetia murmurando el bueno y sensible Fritz. Teodoro y Federica miraban hácia a la única ventana que daba el aire y el dia á este modesto asilo, sombreado con una encina, monumento de familia. Sus ramas hospitalarias subian en cúpula hasta el techo: otras formaban bóvedas y arcos sobre el banco colocado cerca de la puerta, desde donde se podia observar todo lo que pasaba en el albergue de la honrada y pobre familia Engolmans. Teodoro se vió arrancado de su estasis por un ligero rumor causado en el ramage de la encina: la noche estaba en calma, la ventana entre abierta, Teodoro levanta los ojos, y vé el rostro espresivo de un adolescente: su mirar animado y brillante de juventud y de júbilo, se fija sobre el grupo de que Teodoro hacia parte.

—*El es: yo estaba bien seguro,* grita el jóven frances, tomando la actitud del saludo militar. En el momento alguna cosa pesada cae á los pies de Teodoro, y la vision desaparece, antes que ninguno de los testigos de esta escena hubiera adivinado el motivo de la esclamacion ni de la accion de Teodoro. El objeto que se ve caer a las plantas del soldado frances, era un bolsillo que contenía mas oro del necesario para sostener durante todo un año á esta pobre familia; y á parte se encontraba un rollo de ducados, sobre el cual estaba escrito:—*Para las nupcias de Teodoro y de Federica Engolmans.*

¡"Ah! esclama Teodoro, con un aire de triunfo; yo sabia harto bien que lo conseguiria: LA BUENA SANGRE NO PUEDE MENTIR.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

El comisario del mercado del Sud, D. Hilario Abalos, impuso la multa de 159 ps, á D. Antonio Salinas como importe de 17 cueros vacunos y uno de potro, que le fueron decomisados con arreglo á los decreto, vijentes, y de dicha multa se entregaron al comisario aprehensor por sus dos terceras partes 106 ps,, y se introdujeron en tesorería 53 ps.

Ha sido multado N. Doinel, por galopar por las calles en.......... $20
Idem José Ferreira, por comprar una alhaja robada.............. 25

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1832.
Está conforme—VICTORICA.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ—Bergantin sardo *Buen Amigo*, hoy á la 1.
PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *Byker*, el 17 a las 5.
PARA CADIZ—Bergantin frances *Glaneuse*, el 18 á la 1.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 14.

Parroquia de la Merced.
D. Francisco Tabuada, 50 años
D. Pedro S. Cuebas, 38 años
Parroquia de la Concepcion.
José C. Fernandez, párvulo
Pedro Federico, párvulo
Parroquia de San Nicolas.
Justa Olden, párvulo
Sagrario del Sud.
Pedro Arroyo, 46 años esclavo
Parroquia de la Piedad.
Da. María Eustaquia Gorrosito, 22 años
Trinidad Sarabí, un año liberta
Parroquia de San Miguel
Da. Mauricia Lomes, 68 años
D. Tomas Leiba, 50 años
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

SALIDAS TERRESTRE.

Salió para Córdava, la tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, despachada por su apoderado D. Juan Carlos Rosado, con 15 carretas, 16 sirvientes y 130 animales—cargamento, 240 cañas tacuaras, 12 bultos hacienda de ultramar;

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 14 de Agosto.

á Mohr y Lodovici, Balcarce 53.
2 cajones tubos para quinqués.
á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
1 fardo bayetas de dos frisas, 1 pieza paño de la estrella, 1 id id. id.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
364 tercios yerba.
á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
18 pipas vino tinto, 6 fardos felpudos.
á Lezica y H, Biblioteca frente al 84.
270 frasqueras ginebra, 12 pipas [illegible].

Avisos Nuevos.

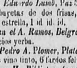

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Hoy Jueves 16 del corriente,
La comedia en 4 actos, titulada—
EL OPRESOR DE SU FAMILIA;
en los mismos términos que se ofreció para el Martes 14, y que no se verificó por el mal tiempo. ☞ A LAS 7.

SE VENDE,

UNA criada de edad de 25 á 26 años, en cantidad de 250 pesos plata, es lavandera, planchadora, costurera y tambien sabe el oficio de mucama. Ocúrrase en casa de su amo calle de Cangallo No. 276. a 16 1p

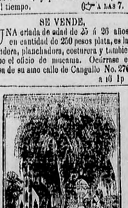

AVISO.

LOS padres de D. Roque del Sar, (que en paz descanso), su esposa y padre político, suplican á sus amigos y conocidos concurran el Viernes 17 del corriente á las nueve y media de la mañana, á rogar á Dios por él al templo de Ntra. Sra. de la Merced, que es el dia de su funeral, ó lo que quedarán reconocidos. 1p

AL PUBLICO.

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1132.

CON esta fecha fecha la compañía que existia bajo la firma de Bernard y Arnold, queda por mutuo consentimiento disuelta. Las personas que tengan crédito contra aquella firma, ó que sean deudoras á ella, tendrán la bondad de ocurrir á D. Francisco Bernard, quien está plenamente autorizado para transar estos asuntos.
Francisco Bernard.
a 16 8c *Josiah Arnold.*

AVISO.

CON fecha 7 del corriente ha ordenado el Tribunal Consular se aviso y prevenga á los acreedores del concursado D. Vicente Covian que en el término de ocho dias, presenten en la escribanía de Don Juan Pablo Merlo los documentos, cuentas ó justificativos de sus créditos á dicho concurso, en la inteligencia que no haciendolo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se procederá, sin mas citarlos, a pronunciar los grados y preferidos.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 16 8p

NOTICE.

Buenos Ayres, August 11, 1832.

THE copartnership heretofore existing under the firm of Bernard & Arnold is by mutual consent this day dissolved. All persons having demands against the lte firm, or who are indebted to them, will please to call on Francis Bernard, who is duly authorised to settle the same. Signed,
Francis Bernard.
a 14 8c. *Josiah Arnold.*

AMA DE LECHE.

QUIEN la necesite ocurra á la casa número 142 de la calle de Corrientes: que darán razon de una morena moza y robusta á quien se le murio el hijo que parió hace 15 dias. a 16 3p

SE VENDE,

UNA pulperia de poco principal, situada en la Capilla de D. Carlos. El que guste comprarla, se verá en la calle de Mégico No. 21 donde daran razon. a 16 1p

AVISO.

NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para el 9 del presente á causa del mal tiempo, de tres carros del tráfico, dos de ellos con sus aparejos de la propiedad de Da. Carmen Garcia, tasados en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente; se avisa al público, que el 18 del presente mes se han de rematar los espresados carros por disposicion del señor juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña bajo los portales de la casa de Justicia. Las personas que se interesen en ellos, pueden verlos en la calle del Tucuman No. 129.—Buenos Ayres Agosto 14 de 1832.
a 16 3p LOPEZ.

SE VENDE,

UNA criada sana y robusta con aptitudes especialmente de cocinera y lavandera. La persona que la necesite, ocurrirá á la calle de la Florida en los números 118 y 124. 1p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 155, se compra una criada planchadora y para servicio de adentro. a 16 3s

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a Knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

FRANCIS BERNARD, hereby gives notice that he shall continue the barracca business at No. 140 calle Balcarce, and offers his services for Inspection, Pressing or Storage of Produce, and hopes to merit the patronage of his former friends and the public.
Signed
Francis Bernard.
Buenos Ayres, August 11. 1832.

AL PUBLICO.

FRANCISCO BERNARD pone en conocimiento del público, que continuará el negocio de barraca, en la calle de Balcarce No. 140, y ofrece sus servicios como reconocedor, y para aprensar y estivar frutos del pais, espera que su esmero le merecerá la proteccion de sus antiguos amigos, y del público.
a 16 8c *Francisco Bernard.*

¡¡¡ALHAJAS ROBADAS!!!
300 *pesos de gratificacion.*

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de sarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,070; se robaron el 13 del corriente. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a16

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

Hoy Jueves 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Paños finos y regulares, bayetas, lienzos americanos é ingleses, bramantes de varias clases, lienzos blancos anchos americanos, muselinas para bolados, pañuelos de varias clases, id. de espumilla de id. id, id. de seda de la India, croguelas de hilo, brines blancos y aplomados—*Para almaceneros* por cuenta de quien pertenezca 30 cajones fideos averiados, 200 id. pasas de uva, 12 bocois sardinas, 12 barricas quesos de N. A., 20 barriles anchoas superiores, 100 frasqueras ginebra, 6 bolsas pimenton dulce, té imperial, canela, café &c, y otros varios artículos.—*Igualmente*—2 fardos zarzaparrilla que se venderán precisamente.

POR LOS MISMOS.
Remate de la Fragata Joaquina, frente á la Alameda.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar precisamente á la mas alta postura el casco de la fragata JOAQUINA, que se halla surta en la Basenada la cual es forrada y clavada en cobre, y de construccion de la india, tiene ademas 2 cadenas de fierro con sus anclas correspondientes como de 80 á 90 brazas cada una poco mas ó menos, y de 1¼ pulgadas de grueso, 1 bote chico, 1 bomba; y algunas bergas y perchas y otras menudencias de fierro y motores que se venderan incluso con el casco.

EN SEGUIDA.

Una cantidad de cabullería, motones y ganchos, espeques, varios perolsas chicas y otros artículos navales que estarán de manifiesto á la hora del Remate.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 17 del corriente á las doce en punto se rematará precisamente por conclusion de cuentas, con una sociedad á la mas alta postura, el cuter nacional HOPE, actualmente surto en Barracas, donde se puede ver, y se halla en estado de navegar, pues acaba de llegar de las Costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará antes y en el dia del remate.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida núm. 49.

Hoy Jueves 16 de Agosto á la hora de costumbre se ha de vender precisamente á la mejor postura una multitud de efectos para tienda y almacen: su pormenor es como sigue.

Crespon y gasilla, blondas de seda anchas, un vestido de punto muy rico, trensilla, de alambre, vestidos de muselinas bordadas muy finos, id de cachipolí, cuellos bordados y camisetas finas chales de espumilla bordados, una peregrina de encaje riquisimo, guarniciones para vestidos, un abanico de la India, de mucho gusto pañuelos de la India de taparse, id. de muselina y coco, id. de algodon para el cuello, corvatas, corvatines, un resto de fleco de oro, randas, vestidos de muselina de colores, jabones muy finos, cajas de broches, guantes surtidos para hombres y señoras, clabelos de plumas, ramos de idem, vestidos de espumilla punzó y negros, listados, zarazas, vestidos para niñas de cambray bordados, bramantes, bretañas, brines para pantalones, velos de punto de encaje, fresadones, jergas, fresadas, ponchos y otra porcion de efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Pasas de uva de Málaga, fideos de Cadiz, quesos de Flandes, yerba superior beneficiada, id. de diferentes clases, harina de N. A., manteca en cuñetes de id., jabon negro, id. de España, fuelles, papel florete, id. medio y de estraza, pitos de yeso, de tres clases, pimienta, parrillas, coñac en cajones, almidon de trigo, cominos, farina y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 17 del corriente á las doce en punto frente á la esquina de la calle de Cangallo en el muelle, se ha de vender precisamente á la mas alta postura, una amarra de 75 brazas, que se venderan en lotes de á 5.

Al mismo tiempo—Una ancla.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.
Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 16 del corriente á la hora de costumbre, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos, casimiros, medias de lana blancas, tiradores de algodon, zarazas finas, de varios colores, bramantes finos, lienzoria de algodon, listados finos para trajes, pañuelos negros de seda, mahones de la India, hilo blanco de ovillos, id. de sastre, de colores.

Para almaceneros—Galletas finas de N. A. sardinas, aprensadas, jabon en cajones, canela, ginebron en grano, almidon de trigo de N. A., quesos franceses, ginebra en tarros de barro, y otros artículos que se verán á la hora de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Piedad No. 82.

El Viernes 17 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por pertenecer á una familia que se retira de la ciudad lo siguiente:

Dos cómodas de caoba, una cuja de jacarandá con colgaduras; dos docenas sillas asiento de esterilla, una silla de brazos de caoba, un costurero de jacarandá, un sofá de caoba forrado en cerda, un ropero de caoba, una silla á la turca hecha en la China, una mesa para comer de caoba como para 8 ó 10 personas, cunas, cajas de varias clases, espejos, persianas, sillas de montar, unos tachos de fierro con pies de varios tamaños y con tapas, y otros varios muebles y candeleros de platina.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán quesos de tafí superiores, coñac embotellado, pasas de Málaga en cajoncitos, vino de Geres embotellado y de Sicilia, pasas de higo en cuñetes, encurtidos, frutas en aguardiente, y otras varias especies.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamento para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobrangas de Dividas, Demandas, Herangas, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relagóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos negocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignagáo de productos até a soma que cubra o importo requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 40 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués accrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente a l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply al No. 219, Calle de la Universidad.* *jul21 tfc*

MUDANZA DE DOMICILIO.

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

A los quinteros, jardineros y hortelanos,

SE alquila, ó se da á medias un hueco de media cuadra de ancho y una cuadra de largo, dos cuadras del Retiro para San Juan, tiene la tierra preparada con tres rejas y dividida en tablones para riego; cercado todo él de paredes altas, tiene alguna sebada sembrada en Junio, y tabloncitos de peregil: el terreno es á propósito para toda clase de hortaliza y vivero, árboles de toda clase, y por su proximidad y posicion puede hacer la fortuna de un hortelano industrioso. Ocúrrase á tratar al No. 260 calle de la Esmeralda. a 8 8p

SE VENDE,

UNA quinta en la calle de la Victoria diez y seis cuadras de la plaza de este nombre: tiene una cuadra en cuadro de terreno, con árboles frutales. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 224. a 7 tfc

AVISO.

EL señor D. José Portugues, puede ocurrir por una carta á su rótulo, en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, por ignorar su morada es que se le dá este aviso público.

a 8 6v

INTERESANTE.

Al que los tenga

SE necesitan fondos en Cadiz. Los señores que quieran recibir aquí para entregar allí, pueden ocurrir para tratar con

Martinez y Dorr,

a 6 Calle de la Florida No. 40.

AVISO.

DON Jorge Salisbury y D. Henrique Davies tienen el honor de prevenir al Comercio que desde esta fecha sus negocios en esta ciudad, girarán bajo la razon de

Salisbury, Davies y Ca.,

Agosto 10 de 1832. a 10 8c

$100 REWARD!!!

STOLEN some day this week from Dr. Morrison's office, No. 90, Calle de la Piedad, two cases surgical instruments covered with red morocco: the above reward will be given to the person that presents said instruments at this office, or to Dr. M. Aug. 11 tfc*

AVISO.

CARTAS geográficas que comprenden los rios de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, y los terrenos adyacentes, se venden á dos pesos cada uno, en el almacen No. 55 calle de la Piedad.

a 13 4p

Interesante á los plateros.

UNA hermosa maquina para tirar chapas con cilindros de seis pulgadas, y otra id. mas chica. Se vende en la relojoria, y joyoria núm. 20., calle de la Florida j. 31 15p.

SE NECESITA,

UN hombre para que se haga cargo de una chacra y de sus trabajos. El que se encuentre con aptitudes para esto y acreditar su conducta, encontrará con quien tratar, en la calle de Potosí No. 122.

a 14 3p

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentos para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nuevo láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de **OCHO PESOS** cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidós, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDE,

A precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

Un hermoso surtido de paños y casimires

Medias de algodon de hombre

Irlandas, cintas de hilo blanco y de color

Camisas de hilo ordinario

Un surtido de cristales, espejos y avalorios

Ollas de fierro, almidon y ginebra.

Igualmente.

Una partida de azucar blanca del Brasil en bolsas

Ocúrrase á la casa No. 14 calle de la Reconquista, a 1 15p

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(Libreria frente á la oficina de la GACETA MERCANTIL.)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficaz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Practicos de los mas distinguidos Médicos de Europa; una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los terminos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la experiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

Interesante para Chile,

SE venden 200 tercios yerba Parnaguá superior, con accion á reembarco, sobre parte de ella. Ocúrrase al almacen de Eduardo Lamb, calle de la Universidad frente al Colegio. a 4 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el primero del presente mes el derecho del alumbrado público corresponde al rematador D. Diego Gonzalez, quien empezará su recaudacion desde el proximo Septiembre. Buenos Ayres, Agosto 8 de 1832.

Plano Topográfico de la Provincia.

LA primera lámina de este plano esta concluida á disposicion de los señores subscriptores, en la litografía del Estado, calle de la Florida No. 94. La subscripcion quedará abierta hasta el fin del corriento mes de Agosto. a 10 6v

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. *jul21 tfc*

A LOUER.

LE reste des appartements de la maison où se trouve cette imprimerie, y compris une grande cour et caves: lesquels ayant été occupés jusqu'à ce jour par un fabricant de meubles, sont très commodes pour toute espece d'ateliers à cause de sa situation locale, S'adresser au Bureau de ce journal, Rue de Cangallo No. 75.

a 9

A los almaceneros y dueños de café.

CAFÉ del Brasil de primera clase hay de venta calle de la Paz No. 56.

a 4 tfs

NOTICE.

GEORGE SALLISBURY and Henry Davies beg leave to announce to the public that their business in this city will hence forward be transacted under the firm of

Salisbury, Davies & Co.

August 10th 1832. 8c

AVISO AL PUBLICO.

EN el almacen calle del Perú No. 63, se venden á precios muy equitativos, orejones muy dulces de durazno de la *Laya*, y charque de manzana tambien muy dulce: todos procedentes de la Cierra de Córdoba. a 13 3*

BANCO.

POR disposicion del directorio se convoca á los señores accionistas á junta general que debe celebrarse el Jueves 16 del corriente, á las 5 de la tarde, para negocios del establecimiento de que se les ha instruido en una circular.

Manuel Nuñez, secretario.

TO LET,

THE lower part of the house occupied by the office of the *Gaceta Mercantil,* well calculated for a Cabinet maker or joiner. For particulars apply on the premises. a 9

AVISO.

DE la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto, para los señores del cabotage.

D. Joaquin Rivero, pescador de los Olivos, ha dado parte que ha recogido un lanchon pintado de colorado de 7 remos, una amarra, y un reson.

En la chacra de D. Camilo Velarde, cerca de la Calera hay un bote.

El pescador en el mismo terreno de D. Alberto Gomes tiene otro.

Eugenio Rivero y otros compañeros suyos soldados del Regimiento No. 1 de caballería han salvado dos lanchas y un bote y se hallan frente al Retiro.

D. José Manuel Oros, capataz de la chacra del señor Luzuriaga, cerca de la calera ha salvado tres botes.

D. Bonifacio Gonzalez, tiene dos botes y una botavara en la quinta conocida de los Rosales en Palermo.

D. Rafael Muñoz, vecino de los Sauces antes de llegar al Arroyo de Maldonado, ha salvado cinco botes.

Todas estas embarcaciones salieron á estos puntos con el temporal del 8, y en la imposibilidad de traerlos por los respectivos halladores, se previene á los propietarios de buques del cabotage, los hagan reconocer, para que avisando los que le pertenezcan se libre la órden correspondiente para su entrega.—Buenos Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

PIEDRAS DE VEREDA,

HAY a venta en la calle de la Universidad, en la casa nueva del Dr. Gaffarot, dondo informarán de su precio.

a 14 tfs

AVISO.

A los Hacendados.

DOS mozos de buena comportacion desean colocarse en un establecimiento de campo, tienen dos esclavas que podrán servir al establecimiento, y un muchacho de acaballo. Los señores que gusten tratar con dichos, dejaran su nombre y señal de su casa en esta imprenta. a 14 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Jueves 16 del corriente mes, y á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, un fardo con 900 libras plumas de avestruz tasadas á 20 *rs.* que importan 2250 pesos que han sido declarados por comiso como embarcado por de luna.

Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1832.

SARMIENTO.

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. a 11

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

SE ALQUILA,

Una casa de toda comodidad, en la calle de la Biblioteca número 179. a 6 tfs

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio.

j19 tfs

AVISO.

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en el pais. a 14 1mp

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfc

RELACION de los buques del cabotage que segun parte del subdelegado de las Conchas, a la Comandancia de Marina se han salvado en aquel puerto con motivo del temporal del 8 del corriente, y q' por esta razon dieron la vela de estas balizas.

(Se hallan en la Boca de las Conchas)

Chalupa San Joaquin	de D. Francisco Trelles.
Balandra Isabelita..	de D. Mariano Segovia
Balandra Josefa....	» » Mariano García.
Goleta, Ana Bella..	» » Carlos Galeano.
Cuter, Belgrano ...	» » Santiago Rubio.
Chalupa, Atrevida .	» » José Ponce.
Balandra, Pilar	» » Juan A. Mendez.
Queche, Ligero ...	» » Agustin Mendez
Chalupa, Porteña..	» » Vicente Casares
Lanchon, Robert ..	» » Calixto Oyuela.
Baland.ª Dos Herm.	» » Lucas Stewart.
Lanchon, Minerva .	» » José Ponce.
Chalupa, M.ª Josefa	» » José Ponce.
Balandra, Dolores .	» » Antonio Ponce.
Balandra, Sauce. .	» » Vicente Lanuza.

(Se halla sobre el Jancal)

Goleta, Francisca..de D. Estevan Baster.

(En el Arroyo de Lujan.)

Zumaca, Francisca..de D. Nicolas Calao.

(En la quinta de Madrid.)

Balandra inglesita..D. José M. Anghita.

Buenos-Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

A los naturales de España.

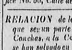

EN la libreria calle de Cangallo No 92 se vende un tomo en folio de viajes en España con hermosos grabados, que á cualquiera que quiera ver el pais de su nacimiento y los lugares en donde fueron pasados sus primeros años será un tesoro invaluable. a 13 6s.

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

NOTICE.

THE Memorial to His Exq. H. S. Fox, will in consequence of the unfavorable state of the weather, remain for signature at Mr. Hill's, calle de la Catedral No. 30, until Wednesday the 15th inst., Sunday not excepted,

Jonathan Downes, Chairman.

Buenos Ayres, August 9th 1832.

a 10 5*

AVISO.

LA fábrica de velas calle de las Artes No. 142 que habia suspendido sus trabajos por muerte de su dueño, ya está en egercicio, en dondo se encontrarán velas de todas clases de la mejor calidad. En dicha fábrica se necesita una persona que sea muy inteligente, y de conducta irreprensible para hacer velas de molde.

a 14 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.